EDICIÓN NO. 991

LA ESTAMPIDA DE LOS BÚFALOS

BÚFALO

AGENCIA INFORMATIVA
Nuevo periodismo

ESCRÍBENOS:
estampidabufalo@gmail.com / bufaloislas@yahoo.com.mx
(686)-4-15-79-39 (solo mensajes)

Fecha: 29 de Septiembre de 2024

BÚFALO
VÍCTOR ISLAS PARRA
DIRECTOR GENERAL

EL TEPOROCHO SE PERFILA PARA SER CONSEJERO DE LA JUDICATURA DE BC

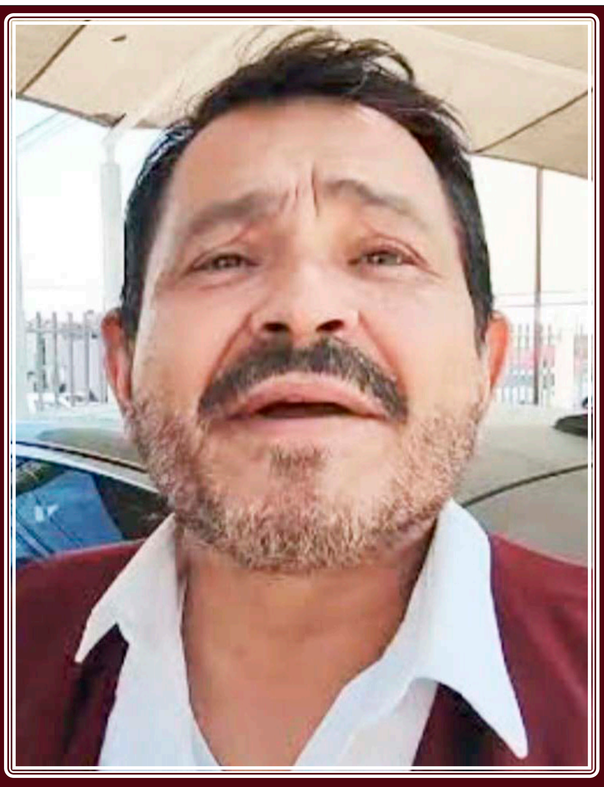

Este es FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR, "El Teporocho", a quien la alcaldesa de Tijuana MONTSERRAT CABALLERO tiene denunciado por violencia política en razón de género, y quien se perfila para ser nombrado consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California. En el recuadrito, TENORIO, feliz de la vida, al lado de MONTSERRAT CABALLERO, cuando esta recibió la constancia de ganadora de la elección de la presidencia municipal de Tijuana. Su mala fama y sus antecedentes de TRAIDOR de amistades han sido ampliamente documentados en esta columna.

12. Clausura de la sesión.

En esta Sesión de se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo **IEEBC-CDEV-PA27-2021** del Consejo Distrital Electoral V del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se emite "**LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA CORRESPONDIENTE AL V DISTRITO ELECTORAL LOCAL, Y SE VERIFICAN LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS QUE OBTUVIERON LA MAYORÍA DE VOTOS, Y SE EXPIDE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA.**

A C U E R D O S

PRIMERO. Se declara la validez de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondiente al V Distrito Electoral local, del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

SEGUNDO. La fórmula de candidatos que obtuvo la mayoría de los votos en la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondiente al V Distrito Electoral local, de acuerdo con el cómputo distrital realizado por este *Consejo Distrital*, es la integrada por los ciudadanos JUAN MANUEL MOLINA GARCIA y FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDUJAR, como propietario y **suplente, respectivamente, postulados por la coalición** "JUNTOS HAREMOS HISTORIA POR BAJA CALIFORNIA", **integrada** por los **partidos políticos** PARTIDO MORENA PT Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

TERCERO. Los ciudadanos **JUAN MANUEL MOLINA GARCIA** y FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDUJAR satisfacen los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 17 y 18 de la *Constitución Local*, y 134 de la *Ley Electoral*, por lo que se les declara como diputados electos para que desempeñen el cargo durante

122

122

IEE Instituto Estatal Electoral Baja California

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL V
MIMORIA TÉCNICA

el periodo constitucional del primero de agosto del año dos mil veintiuno al treinta y uno de julio del año dos mil veinticuatro.

CUARTO. Expídase la constancia de mayoría y validez a la fórmula de candidatos referida en el acuerdo PRIMERO, y remítase copia certificada de la misma al Congreso del Estado de Baja California, para los efectos legales conducentes.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria Fedataria notifique el contenido del presente Punto de Acuerdo al *Consejo General*, asimismo remita un tanto en copia certificada de la constancia de mayoría emitida a la fórmula de candidatos señalada en el acuerdo PRIMERO del presente Acuerdo.

He aquí la prueba de que Francisco Javier Tenorio Andújar, fue diputado suplente de Juan Manuel Molina hasta el 31 de julio pasado.

MEXICALI.- Elementos de la Fiscalía General del Estado adscritos a la Unidad de Investigación de Delitos de Narcomenudeo, catearon hace semanas un condominio habitacional en desuso ubicado en el fraccionamiento El Cóndor, donde encontraron en funcionamiento un casino clandestino, procediendo a desmantelarlo y a recoger todos los bienes, incluidas una enorme cantidad de pantallas y computadoras acondicionadas como maquinitas de apuestas.

Cuando ya tenían las maquinitas en las patrullas "pick up", los agentes recibieron indicaciones por un mando superior de descargarlas y devolverlas al inmueble, obedeciendo en el acto y dejando en su lugar los objetos que habían decomisado.

Se dice que la que dio la indicación de meter reversa fue la Fiscal General del Estado, **MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ, MEAR**, por sus siglas, pues cuando los agentes se preguntaban quién había dado la contraorden, les respondían: "FUE LA MAESTRA", como llaman a la funcionaria al interior de la FGE.

¡Ingiasu!

(Es probable que el casino clandestino siga operando. Desde afuera, se mira un edificio en ruinas, pero adentro se aprecia un decorado y ambiente confortables, a juzgar de quienes compartieron la información a esta columna).

Recientemente publicamos que la Fiscal General suspendió de manera despiadada de su cargo de Ministerio Público a una abogada con la cual compartió departamento en la CDMX, mientras ambas trabajaron en la PGR en la capital del país, pero para que se echen este trompo a la uña de su elevado grado de maldad, cuando un juez federal ordenó la reinstalaran en el cargo, MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ no se opuso pero la arrogante y déspota Fiscal General, al día siguiente LA DESTITUYÓ, con todo y que la abogada despedida es madre soltera y es tratada de una delicada enfermedad. Como estas acciones de crueldad contra otras que fueron agentes del MP, hay varias más, lo que revela que la tirana funcionaria podría estar afectada por el síndrome de misandria intragénero, consistente en falta de empatía o apoyo a otras mujeres.

¡Veridico!

- - -

En el caso de la elección municipal de San Felipe todavía no cae el ultimo out, pues a estas horas ya debe estar en CDMX, en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el recurso de impugnación en contra de la resolución de la Sala Regional Guadalajara del propio TEPJF, que confirmó la victoria del candidato de Morena a la alcaldía, **JOSÉ LUIS DAGNINO**, cariñosamente conocido en el puerto como JOSÉ LUIS "DAÑINO".

El trabuco jurídico de **ADRIANA LÓPEZ QUINTERO**, la candidata del PVEM que perdió con poco mas de 200 votos, según el Instituto Electoral de Baja California, mantiene viva la esperanza de darle vuelta la tortilla.

El plazo para que la Sala Superior dicte un veredicto vence el último minuto de mañana lunes, así que no falta mucho para saber definitivamente de que lado mascará la iguana con relación a la cardiaca elección.

- - -

MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ trae empapelado al director de la Consejería Jurídica del Congreso del Estado y a la vez representante suplente de Morena ante el IEEBC, FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR, conocido en el bajo mundo del hampa política como "El Teporocho".

Hasta el momento, el pleito va así: El Tribunal de Justicia Electoral de BC, que preside JAIME VARGAS, regresó al IEEBC para su estudio y análisis la denuncia por violencia de género que presentó la alcaldesa de Tijuana contra FRANCISCO TENORIO, denuncia que el IEEBC había desechado, pero MONTSERRAT recurrió al tribunal local. Es decir, el tribunal local le ordenó a consejeros del IEEBC, que no le hagan al cochi con mal de ojos e investiguen a profundidad la denuncia por violencia de género presentada contra TENORIO.

Este individuo está señalado de haber violado el principio de presunción de inocencia de MONTSERRAT, al haber hecho pública la denuncia que él le presentó para expulsarla de Morena y en donde, basado en una nota periodística "la difama y denosta".

Aún así, TENORIO, además de su ruin calidad humana, ya que abandonó a su familia en Tlaxcala, entre ellos un hijo con capacidad diferente y traicionó a infinidad de personas que lo apoyaron en su carrera, entre ellos a MONTSERRAT, puede ser nombrado en cualquier momento consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, pero no cumple todos los requisitos exigidos por la Constitución Política del Estado de Baja California.

Pero veamos que dicen las fracciones VII y VIII del artículo 60 de la Constitución local, que habla de los requisitos que debe cumplir para ser elegido consejero de la Judicatura:

VII.- Gozar de buena reputación y buena fama en el concepto público. La Ley determinará los procedimientos y términos en los que se realizarán consultas públicas, para acreditar dicha calidad, y VIII.- No haber ocupado cargo de elección popular, ni haber ocupado cargo de dirigencia de algún partido político, o haber sido titular de una dependencia o entidad de la administración pública federal, estatal o municipal, o Consejero de la Judicatura, durante el año previo a la fecha en que deba ser nombrado.

TENORIO no cuenta precisamente con buena fama, pues basta mencionar la denuncia que existe en su contra por violencia política en razón de género, además de que todavía hasta el 31 de julio de este año, fue diputado suplente del diputado JUAN MANUEL MOLINA, con lo cual incumple con el requisito de no haber ocupado cargo de elección popular durante el año previo a la fecha en que debe ser nombrado.

Mañosamente, no tiene en su currículum que fue diputado de la XXIV legislatura que concluyó en julio.

A pesar de esto, parece que la decisión de nombrarlo ya está tomada, aunque hay grupos de abogados en espera de que esto ocurra, para ver si pueden tumbar el nombramiento por la vía jurídica.

Esté nombramiento trae de sueldo 120 mil del águila al mes (más otras prestaciones como, aguinaldo, prima vacacional, seguro de gastos médicos menores y mayores. ¡Nada Pescadito!

- - -

ANGELINA MEJÍA, mejor conocida como "Gela", activista fundadora de Morena en la comarca, anda escupiendo por un diente y de lado, pues fue recibida por el todavía presidente de México **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** en Palacio Nacional al mediodía del 15 de septiembre.

AMLO, a quien ya le queda muy poquita agua al bule como presidente de México, paseó a ella y a su hija por los pasillos de Palacio Nacional, a donde

La cachanilla ANGELINA

MEJÍA, "La Gela", fundadora de Morena en la región, tuvo la dicha de despedir de besito al presidente AMLO, quien la invitó a recorrer los jardines de Palacio Nacional.

acudieron invitadas precisamente por el jefe de las instituciones nacionales.

Para la lideresa fue un encuentro muy emotivo, pues constituyó una despedida, toda vez que el próximo lunes será el último día de LÓPEZ OBRADOR como presidente de México, así que la vieron colgarse del cuello de ANDRÉS MANUEL y soltar un torrente de lágrimas de cocodrilo.

"Gela" es de las activistas sociales que desde hace muchos años se la jugaron con AMLO junto con su esposo, ya finado, **JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ.**

Dagal 94
ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

RESORT Maglēn
www.maglenresort.com

ENSENADA TIERRA MAJESTUOSA

CASA UMBRAL
VALLE DE GUADALUPE, B. C.
CASAUMBRAL
www.casaumbral.com

Por Alfredo Mendoza R.

ENSENADA.-

MARCO ANTONIO ESTUDILLO BERNAL, presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), dijo abrigar la confianza de que la ahora alcaldesa electa, CLAUDIA AGATÓN, sabrá empujar las acciones que apuntalen el desarrollo económico de este municipio.

Sostuvo que Ensenada requiere de una presidenta municipal que se convierta en la principal gestora de las obras prioritarias, que pondere la comunicación directa con los sectores, que incentive la transparencia y la simplificación gubernamental.

Una alcaldesa, agregó, que atienda en tiempo y forma las demandas básicas de la sociedad y que se relacionan con los servicios públicos, pero también una gobernante con la cual se pueda dialogar y concretar acuerdos de participación.

El dirigente empresarial confió en que **CLAUDIA AGATON** terminará por ser esa gobernante.

ESTUDILLO BERNAL emitió al mismo tiempo un voto de confianza para con la próxima presidenta municipal, en lo que se refiere la conformación de su gabinete de colaboradores.

"Seguramente sabrá rodearse de hombres y mujeres capacitados para atender una posición pública", comentó.

CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ tendrá su evento de toma de protesta este lunes a las 15:00 horas; el anuncio sobre la conformación de su gabinete podría ocurrir en los días posteriores a su arribo a la presidencia municipal.

— — —

Pues que no, que no hay dinero para pagar los finiquitos de los funcionarios municipales que causarán baja con el arribo de la nueva administración.

Cuando menos no hay dinero para solventar los compromisos económicos de los empleados de segundo y tercer nivel.

Se ignora si los directores de área gozarán de "tratos privilegiados" al momento de que les calculen sus finiquitos.

— — —

La pretendida creación de la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal tendrá que cabildearse primero entre los regidores que conformarán el próximo Cabildo, para evitar la voten en contra.

Trascendió que en la pasada reunión de Cabildo había la intención de subir un punto de acuerdo para someter a consideración la creación de la referida secretaría, pero terminó por frenarse ante el riesgo de que le dieran palo.

Se ignora quién dio la orden de redactar el punto de acuerdo y quién dio la orden de frenarlo. Pero lo cierto es que no fue la misma persona.

De terminar por ser validada su creación, la Secretaría de Desarrollo Económico tendría en **CARLOS IBARRA AGUIAR** a su primer titular.

— — —

¿Beneficiara a Ensenada que el hermano de la presidenta electa, **CLAUDIA SHEINBAUM**, resida en este puerto?

Las posibilidades se inclinan más a un sí que a un no, tomando en cuenta que si alguien puede levantar el teléfono y llamar de manera directa a la próxima presidenta del país, ese es su hermano.

El doctor **JULIO SHEINBAUM PARDO** es un reconocido investigador que acumula años de trabajo en este puerto.

MARCO ESTUDILLO, presidente del organismo cúpula del sector privado, confió en que CLAUDIA AGATÓN será la alcaldesa que empuje el desarrollo económico. Dijo que los empresarios esperan una comunicación directa con quien asumirá la presidencia municipal a parto de este 1 de octubre.

CLAUDIA AGATÓN, muchos retos y expectativas por cumplir. Hará público su gabinete hasta que asuma el cargo.

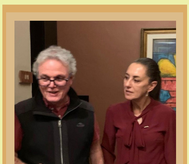

Los hermanos SHEINBAUM, JULIO y CLAUDIA. ¿Le irá bien a Ensenada?